REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 416 -2011-AGN/J

Lima, 07 NOV 2011

VISTOS, la Hoja de Envío-AGN/J de fecha 26 de octubre de 2011 y el Informe Nº 009-2011-AGN/CPSAC-P;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 196-2011-AGN/J de fecha 25 de mayo de 2011, se reconformó la CPSAC, integrándola, entre otros, el señor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo en su condición de Director General de la Oficina Técnica Administrativa;

Que, asimismo, la mencionada Comisión se encuentra integrada por la Lic. Roisida Aguilar Gil, Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, quien la preside, el Señor Wilber Edgar Astocuri Ávila, el Señor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo, Director General de la Oficina Técnica Administrativa, el Señor Guido Peláez Hidalgo, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y el señor Nicolás Andrés Cruces Martínez;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 354-2011-AGN/J de fecha 09 de setiembre de 2011, se aceptó la renuncia del Sr. Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo al cargo de confianza de Director General de la Oficina Técnica Administrativa, a partir del 14 de setiembre de 2011;

Que, estando vacante el cargo de Director General de la Oficina Técnica Administrativa, se designó con Resolución Jefatural Nº 372-2011-AGN/J de fecha 27 de setiembre de 2011, a la Abog. Bertha Romy Caycho González en dicho cargo;

Que, ante tal situación, es necesario modificar la conformación de dicha Comisión, designándose a la Abog. Bertha Romy Caycho González en sustitución del Sr. Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural Nº 196-2011-AGN/J, reconformando la Comisión Permanente sobre Prestación de Servicios de Asistencia, Asesoramiento Técnico Archivístico y Consultoría (CPSAC), incorporándose como miembro a la Abog. BERTHA ROMY CAYCHO GONZÁLEZ, en su condición de Directora General de la Oficina Técnica Administrativa, en sustitución del Sr. WALTER MANUEL DE LA CRUZ MUCHOTRIGO.

Artículo Segundo.- Dejar constancia que, de este modo, la CPSAC queda conformada de la siguiente manera:

- Lic. Roisida Aguilar Gil, en su condición de Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, quien la presidirá.
- Sr. Wilber Edgar Astocuri Ávila, quien desempeñará el cargo de Secretario Técnico.
- Abog. Bertha Romy Caycho González, en su condición de Director General de la Oficina Técnica Administrativa.
- Econ. Guido Peláez Hidalgo, en su condición de Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Sr. Nicolás Andrés Cruces Martínez.

Artículo Tercero.- Notificar la presente a los interesados y comunicar a la Oficina Técnica Administrativa y a la Oficina General de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional